



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01257 00
Decisión	INCORPORA NOTIFICACIÓN PERSONAL, NO TIENE EN CUENTA

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado KELVIN STEVENN LÓPEZ CÓRTES al correo electrónico visible en el archivo 16 del cuaderno principal, con resultado efectivo, advirtiendo que no será tenida en cuenta por cuanto no se notificó conjuntamente el auto que libro mandamiento de pago de fecha 16 de enero de 2023, auto que aceptó la reforma a la demanda de fecha 27 de enero de 2023 y auto que corrigió del 21 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 143** hoy **1 de septiembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **249be065afa342d41733cfcadd7eccae3c82eeb298e338acb5c5b5ad3ed86a55**

Documento generado en 31/08/2023 01:43:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>